



POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, LAICA Y GRATUITA

Documento de trabajo

**Serie:
EDUCACIÓN DE CALIDAD
PARA EL CHILE DE HOY**

Pbro. Tomás Scherz T.

POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, LAICA Y GRATUITA
(c) Arzobispado de Santiago. Vicaría para la Educación

Registro de Propiedad Intelectual N°: 240.305

Diseño y diagramación: Edith Ortiz Parra
Impreso en: Gráfica Nueva

Cienfuegos 51, Santiago
Fono: 25622330
email: ved@iglesia.cl
www.vicariaeducacion.cl

Se puede reproducir y traducir total o parcialmente el texto publicado siempre que se indique la fuente y no se utilice para fines lucrativos.

PRESENTACIÓN

Apreciados padres de familia, educadores, maestros y todos quienes se interesan por el patrimonio de la educación de los niños y jóvenes de Chile.

La Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago pone en sus manos el fruto de una reflexión atenta y responsable sobre un tema de peculiar importancia para el hoy y el mañana de miles de niños y jóvenes y para el presente y el futuro de la vida ciudadana de Chile.

La invitación es a reflexionar, dialogar, debatir y proponer los mejores caminos para una educación de calidad, que llegue a todos los sectores con equidad, que sea ofrecida con altura de miras y escogida con libertad por parte de quienes tienen el derecho inalienable de educar a sus hijos de acuerdo a los valores que su conciencia les inspire. En todo, dentro de un marco de libertad, de solidaridad y de bien común.

La educación, bien que marca el futuro de las nuevas generaciones y de la sociedad entera, merece la mayor atención y discernimiento. La función reflexiva y crítica de la cual estamos dotados nos debe llevar a comprender que no se trata de algo que podamos delegar. Se trata de algo que nos pertenece y de los cual somos corresponsables.

El presente y los futuros temas de reflexión que nos presenta la Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago no están terminados. Quieren ser documentos de trabajo, expresados en esta serie llamada: "Educación de calidad para el Chile de hoy". Es decir, un estímulo al diálogo, a la profundización y a la búsqueda de la verdad. Implican ir más allá del decir fácil: "a mí me parece", o "yo creo", para detenerse a pensar, escuchar, estudiar, a fin de consensuar y proponer con audacia, caminos de futuro.

Los invito a participar. ¡No dejemos que una pequeña cúpula de poder nos arrebate el derecho de pensar y de proponer! La educación es un patrimonio público: un derecho y un deber de todos, mi derecho y mi deber.

Buen trabajo.

+ Ricardo Card. Ezzati A.
Arzobispo de Santiago
Santiago, 25 de Marzo de 2014

UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, LAICA Y GRATUITA

La mirada de un ciudadano creyente

Pbro. Tomás Scherz T.

PRÓLOGO

Me complace hacer llegar a todos ustedes este primer número, de una nueva Colección sobre Educación, que deseamos ofrecer como un aporte al diálogo sobre esta temática, la que no solo forma parte de uno de los principales debates actuales de la sociedad chilena, sino que siempre ha estado en el corazón de la labor evangelizadora de la Iglesia.

Esta publicación lleva por título “Por una educación pública, laica y gratuita”, tres conceptos que en el último tiempo han gravitado fuertemente en los debates habidos hasta ahora en materia de educación.

La reflexión que nos plantea el Padre Tomás Scherz, Vicario para la Educación de la Arquidiócesis de Santiago, busca hacerse cargo de los sentidos que subyacen a las demandas sociales de este momento, plasmadas con insistencia en numerosas manifestaciones públicas, editoriales, foros, análisis de los actores de la educación, y la reflexión política. Con la profundidad que brota de su importante formación académica, el autor devela significados, establece contextos, esgrime criterios razonables y serenamente desarrolla un aporte tal que nos permite darnos cuenta de que en estos temas, tan sentidos de la educación, existen más puntos de encuentro que discordias.

Pero también es un llamado de atención para elevar el debate y liberarse de prejuicios, de actitudes reactivas o posturas que favorecen más bien intereses particulares, sectoriales, políticos o ideológicos. Es una visión que, sin pretender ser absoluta, busca propiciar el diálogo partiendo por hacernos ver que la

educación es siempre un bien público al margen de quién la ofrezca; que por formar parte del orden la cultura, es expresión de una laicidad positiva; un derecho universal al servicio de la diversidad de todos, por lo cual no debe reducirse a fórmulas uniformes, ni entramparse en la lógica mercantilista y productiva, que concibe a la persona de los alumnos como medio y no como fin. Esa es nuestra convicción.

+Héctor Vargas Bastidas, sdb
Obispo de San José de Temuco
Presidente Área Educación de la CECH

UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, LAICA Y GRATUITA

La mirada de un ciudadano creyente

Pbro. Tomás Scherz T.

Vicario para la Educación
Arzobispado de Santiago

A comienzos del año 2013 se propuso a un conjunto de religiosos y laicos constituirse como un consejo asesor para reflexionar, en el seno de la Vicaria para la Educación del Arzobispado de Santiago, sobre los temas que ya desde el 2006 se venían demandando por estudiantes y la sociedad toda¹. Nos confirmó en esa intuición de pensar conjuntamente el Papa Francisco cuando en su última Exhortación Apostólica nos ha invitado a promover “una educación que enseñe a pensar críticamente y que ofrezca un camino de maduración en valores” (Evangelii Gaudium, n° 64). Por cierto los católicos no podíamos y no podemos marginarnos de esta tarea. Nuestra labor educativa tiene una gran historia, que se remonta a la llegada de los padres Dominicos, cuando fundaron su primera escuela en 1595, en la que junto

**...(esta consigna)
la compartimos,
siempre y cuando
no se confunda lo
público con lo estatal,
lo laico con lo no
religioso y lo gratuito
con un beneficio
estrictamente
pecuniario**

¹ El grupo está constituido por Bernardo Abad, Guillermo Baranda S.J., Mauricio Bustamante, Eliana Corbett, Cristián Infante, Patricia Matte, Sergio Micco, Teresa Ríos, Ignacio Sánchez, Fernando Montes S.J., Sol Serrano, Manuel Sepúlveda, Francisco Javier Gil, entre otros. Agradezco sus aportes, críticas y comentarios. Los encuentros, en ocasiones bastante debatidos y con opiniones muy diversas, han sido el mejor impulso para inspirar la siguiente reflexión, que es de mi exclusiva y total responsabilidad.

con empeñarse en la educación de la élite colonial, como era la costumbre, se preocuparon de la educación de los pueblos originarios. Ese largo caminar educativo que se fue incrementando con el aporte de innumerables congregaciones e iniciativas pedagógicas, tanto en líderes de la naciente nación como en periferias vulnerables de la actualidad, llega hasta nuestros días con nuevos desafíos.

Son precisamente estos nuevos desafíos los que ese consejo asesor nos ayudó a abordar. Los que ahora asumimos nacen tras las protestas estudiantiles del año 2011, y que se han ido extendiendo como demanda central: **una educación pública, laica y gratuita**. Por cierto, todos sabemos que lo que hay que hacer en educación es mucho más complejo que eso; pero detrás de esta consigna se esconden afirmaciones que deben ser reflexionadas, porque ellas han cristalizado un extendido sentir. Es más, la compartimos, siempre y cuando no se confunda lo público con lo estatal, lo laico con lo no religioso y lo gratuito con un beneficio estrictamente pecuniario. Si se nos permite, cambiemos en algo el orden de la consigna, y partamos por lo que tenemos más a mano: educación y religión, Estado e Iglesia.

LAICO Y RELIGIOSO

Los cristianos estamos de acuerdo con la laicidad del Estado, si con ello se quiere afirmar que su misión no se puede confundir con la de la(s) Iglesia(s) y que ésta(s) no debe(n) usar de la fuerza física del Estado para imponer creencias religiosas. Fue Jesús, la roca en que está fundada la Iglesia, quien, al afirmar “Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios” (Mt 22, 21), sentó las bases de esta laicidad que no conocieron romanos, griegos, judíos ni mayas, aztecas o incas; imperios en los cuales la cabeza del poder político coincidía con la jerarquía religiosa. Por el contrario, laicos se llamaron los primeros cristianos pues ellos, en la lengua de los griegos, se sabían miembros “del pueblo” (“laós”). Todos los católicos somos originalmente

laicos al interior de la Iglesia, ya que somos parte del pueblo de Dios, tal como el Concilio Vaticano II volvió a recordar. Francisco es un miembro del pueblo de Dios que terminó siendo ministro (servidor) como Papa. Laico es el que no busca afirmar sus verdades desde la tribuna que puede dar el poder político o el ideológico. No nos asusta la laicidad, por el contrario, la sentimos nuestra; y hemos pedido perdón porque durante tiempos prolongados los cristianos impusimos por la espada la cruz de Jesús, el Cristo, el manso y humilde de corazón, de yugo suave y carga ligera (Mt 11,25- 30)².

Los cristianos creemos, además, en una educación laica en el sentido que abraza el pluralismo de las distintas concepciones del bien, sin buscar imponer ninguna de ellas. La laicidad no es un contenido filosófico, sino una disposición mental de estar siempre abierto a las verdades del otro.

Los cristianos creemos, además, en una educación laica en el sentido que abraza el pluralismo de las distintas concepciones del bien, sin buscar imponer ninguna de ellas. La laicidad no es un contenido filosófico, sino una disposición mental de estar siempre abierto a las verdades del otro. Laico es el tolerante que se aproxima a la diversidad como expresión de riqueza y que ve en la diferencia un motor de vida. Laico es el que destruye los ídolos, los fanatismos y los sectarismos, siendo capaz de creer profundamente en sus valores, reconociendo a la vez que existen otros igualmente respetables. Laico es quien abraza una idea, no es un cínico servil ni un escéptico desesperado; pero que, creyendo en ciertas ideas e ideales, no se transforma en

² En la *Tertio Millennio Adveniente* (1994) Juan Pablo II ha reconocido la responsabilidad de la Iglesia Católica en la escandalosa división entre los cristianos y la persecución contra los judíos, la censura a la ciencia y la imposición violenta del cristianismo a pueblos y culturas (cf. especialmente nn. 33-36).

un fundamentalista que desprecia y persigue a quien no piensa como él. Laico no es el tolerante que se resigna a soportar al otro, sus ideas, costumbres e intereses, sino quien lo acoge. Jesús dijo “Dejad que los niños vengan a mí” (Lc 18,16) y se alegraba de compartir la casa y la mesa con los despreciados (Lc 19,1-10) o marginados (Lc 7,36-50) de su sociedad.

Los cristianos no creemos y nos rebelamos cuando se nos dice que la educación laica es no religiosa o simplemente anti religiosa. Porque justamente lo que se busca con la laicidad de Estado es evitar que una verdad se imponga sobre las otras; poco importa si ella sea religiosa o ideológica. De lo contrario se transforma en un laicismo anacrónico. Si el poder del Estado, en una sociedad democrática, ha de ser neutral para garantizar la igual libertad ética de sus ciudadanos y

Si el poder del Estado, en una sociedad democrática, ha de ser neutral para garantizar la igual libertad ética de sus ciudadanos y ciudadanas, no puede intentar generalizar políticamente una visión secularista –no religiosa– del mundo.

ciudadanas, no puede intentar generalizar políticamente una visión secularista –no religiosa– del mundo³. Eso sería negar en principio a las convicciones religiosas sus potencialidades de verdad y afectar el derecho que todo creyente tiene de hacer presente, por valiosas, sus tradiciones, ritos y lenguajes en un ámbito tan central como es la educación, la gran transmisora de la cultura de un pueblo. Un Estado no puede pretender hacer de

³ Es lo que afirma el sociólogo de la modernidad Jürgen Habermas, en: Moratalla, A.D. (2011), *Ciudadanía activa y religión*, Madrid, p. 127

su laicidad una cruzada en contra de la religión y sus símbolos⁴. Fue Gabriela Mistral, maestra de maestras, quien escribió en 1927 que rechazaba “todo Estado que asumiendo una falsa majestad de Júpiter, veda el derecho a trascender la materia, a transfigurarla mediante la creencia, sea en ella, en Buda o en Jesucristo. Tampoco apoyaría un Estado que se apoderara del dogma o del ateísmo”⁵.

Más allá del temor negativo a volver a un Estado que impone una verdad que desprecia lo que millones de hombres y mujeres, en el curso de miles de años, han creído sagrado, los cristianos creemos positivamente, además, en el poder fecundo de las religiones en la educación, pues ellas son portadoras de sentido. El homo sapiens es un animal que busca significado. No le basta con vivir, experimentar el placer y soportar el dolor; quiere saber quién es, por qué está aquí y cómo ha de vivir. Las religiones son la mayor herencia de significado que tiene la humanidad para responder a estas preguntas. La ciencia puede explicarnos el cómo, jamás el por qué. La tecnología nos da poder, pero no nos dice cómo usarla. La democracia nos garantiza la libertad, pero no nos resuelve la cuestión de qué hacer con ella. El mercado nos ofrece mil oportunidades de consumo de bienes y servicios, pero no nos enseñará jamás qué decisiones son sabias y cuáles necias. Es la religión la mayor expresión cultural de una humanidad que busca integrar, sintetizar y dar sentido. Como lo ha dicho Jonathan Sacks, el Gran Rabino de la Commonwealth, “La ciencia desmonta las piezas para ver cómo funcionan; la religión las junta para ver qué significan”⁶.

⁴ El artículo 13 del *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas*, ratificado por Chile, señala que los “Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que aquellas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.”

⁵ Mistral, G. (1999), *Recados para hoy y mañana*; Santiago de Chile, p. 242

⁶ Sacks, J. (2012), *Los límites del laicismo*, en: *Cuadernos de pensamiento político*, Madrid, p. 108.

Los cristianos ofrecemos además la religión como signo visible de una unidad que ya existe, pero que aún le falta plenitud. El estar unidos –religados– es un llamado esencial de lo propiamente humano.

Somos seres por otros, con otros y para otros. La religión, cuando no se rinde al sectarismo dogmático, es fuente inapreciable de cohesión social en la libertad y la igualdad. Al proclamar Jesús que tenemos un Padre Nuestro (Mt 6,9) nos reconocemos como hermanos e iguales. Así leemos aquello de “Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gal 3,28). Por ello es que en tierras judeo-cristianas surgen con tanta fuerza los valores de la democracia. Por ello también encontramos tantos cristianos en el voluntariado solidario, en el compromiso cívico y en la reforma social. Pero la religación que ofrecemos no se agota en una humanidad finalmente reconciliada, en las que las distintas culturas, religiones y etnias se amen como lo hacen los hermanos entre sí. Nuestras esperanzas son aún más altas, pues nos abren un horizonte de sentido en el que la humanidad se reencuentra, junto al hermoso escenario de la naturaleza de la que es parte. Más alto aún, las religiones no deben descansar hasta que la humanidad reconciliada no vuelva a religarse con su Creador.

Como ha dicho recientemente el Papa Francisco: “La alegría del Evangelio es esa que nada ni nadie nos podrá quitar (cf.

Es la religión la mayor expresión cultural de una humanidad que busca integrar, sintetizar y dar sentido.

...creemos en la laicidad de la educación como apertura siempre dinámica a la verdad del otro; pero nos rebelamos en contra de una educación que en el nombre de la neutralidad del Estado desprecia y margina el aporte de las religiones en el cultivo de lo propiamente humano.

Jn 16,22). Los males de nuestro mundo –y los de la Iglesia– no deberían ser excusas para reducir nuestra entrega y nuestro fervor. Mirémoslos como desafíos para crecer. Además, la mirada creyente es capaz de reconocer la luz que siempre derrama el Espíritu Santo en medio de la oscuridad, sin olvidar que «donde abundó el pecado sobreabundó la gracia» (Rm 5,20)” (Evangelii Gaudium, n° 84).

En suma, creemos en la laicidad de la educación como apertura siempre dinámica a la verdad del otro; pero nos rebelamos en contra de una educación que en el nombre de la neutralidad del Estado desprecia y margina el aporte de las religiones en el cultivo de lo propiamente humano. Ese sería un *laicismo*, hoy ya superado entre los países desarrollados.

A un Estado laico ofrecemos nuestra religión como memoria de significado, fuente inagotable de integración social y esperanza de reconciliación con la creación y con Dios. Nos hacemos eco del positivo comentario que le hacía Benedicto XVI al presidente de Francia cuando este proponía hablar de una “laicidad positiva”: “en efecto,

A un Estado laico ofrecemos nuestra religión como memoria de significado, fuente inagotable de integración social y esperanza de reconciliación con la creación y con Dios.

es fundamental, por una parte, insistir en la distinción entre el ámbito político y el religioso para tutelar tanto la libertad religiosa de los ciudadanos, como la responsabilidad del Estado hacia ellos y, por otra parte, adquirir una más clara conciencia de las funciones insustituibles de la religión para la formación de las conciencias y de la contribución que puede aportar, junto a otras instancias, para la creación de un consenso ético de fondo en la sociedad”⁷.

⁷ Discurso de Benedicto XVI en la ceremonia de Bienvenida en Paris, Palacio del Elíseo, 12 de septiembre de 2008.

LO PÚBLICO, LO PRIVADO Y EL APORTE DE LA EDUCACIÓN PARTICULAR

Si esto es lo que pensamos de una educación laica, ¿qué decir de la demanda por una educación pública? Aclaremos, desde ya, que creemos en el Estado como regulador de la sociedad y rector del Bien Común. Del mismo modo creemos en una sociedad civil vigorosa, que libremente realice sus iniciativas particulares desplegando sus aportes para vivir en una sociedad justa. Habiendo declarado esto, queremos reflexionar más profundamente acerca del sentido de lo público y de lo privado. Vamos al punto.

Lo público y lo privado son dos palabras de una tradición más de dos veces milenarias y cuyos significa-dos y valoraciones no solo han cambiado mucho, sino que además son nada de pacíficas⁸. Público y privado vienen del derecho romano, significando el primero lo relativo a la condición del Estado y el segundo lo que atañe al individuo. Para algunos se trataría de dos mundos completamente separados y que agotarían todas las posibilidades. Una cosa es pública o es privada; no existiría una tercera posibilidad. Lo

... creemos en el Estado como regulador de la sociedad y rector del Bien Común. Del mismo modo creemos en una sociedad civil vigorosa, que libremente realice sus iniciativas particulares desplegando sus aportes para vivir en una sociedad justa.

público terminaría donde se inicia lo privado; y cuando crece lo privado, el Estado disminuye. El Estado sería el mundo de la jerarquía que separa gobernantes y gobernados, regidos por la ley de la justicia distributiva que otorga a cada uno según

⁸ Así lo sostiene Norberto Bobbio, un filósofo que se declaraba socialista y laico: Bobbio, N. (1996), *Estado, gobierno y sociedad*, Ciudad de México, pp. 11-38.

su mérito o necesidad. Lo privado es el mundo de los iguales, unidos por los contratos, regulados por la justicia conmutativa que garantiza que los intercambios sean de igual valor. Un segundo significado de la dicotomía público/privado apunta a separar lo manifiesto de lo secreto. Público es lo que está abierto al pueblo, sometido a la publicidad de la luz de la opinión pública, pues concierne a los derechos de todos. Lo privado sería lo secreto, lo que se dice y se hace en un círculo restringido de personas, y que solo compromete sus derechos, intereses y pasiones, como son el dolor o el amor. La república es cosa pública, mundo común, no solo porque es generada por el pueblo, sino que es controlada por la opinión pública. Por el contrario, lo privado es el espacio de las decisiones rápidas e imprevisibles, no contrastadas ni controladas por poderes ajenos a este. Lo privado, al concernir a unos pocos, no es digno ni debe ser visto ni oído por todos. Es el mundo de nuestra propiedad privada, que nos da libertad personal y poder político, pero que nos priva de la realidad de ser visto y oídos por los otros, nos separa del mundo común que nos une, junto con quitarnos la oportunidad de realizar algo más permanente que la propia vida personal⁹.

En suma, hablar de público y privado nos somete a las dicotomías colectivo/individual y manifiesto/secreto. Quienes concuerdan en la descripción anterior, se diferencian en cuanto a la valoración de lo uno y de lo otro. Los publicistas defienden el interés general, que debe primar sobre lo privado pues el "todo es superior a las partes". Los privatistas, por su parte, afirman que las partes son seres humanos dotados de dignidad y libertad, quienes han creado el Estado para su servicio, no para su reemplazo totalitario. Los partidarios de lo público reclaman que todo lo que dice relación con los derechos de los demás, y que quiera mantener a oscuras, es por definición injusto. Los otros temen que tal publicidad, de invadirlo todo, termine por destruir la intimidad, privacidad y libertad de los seres humanos y de sus comunidades en un mundo totalitario.

⁹ Para la distinción entre público y privado en este sentido ver: Arendt, H. (1993), *La condición humana*, Madrid, pp. 59-67.

Como se ve, no se trata de un tema fácil y tampoco está resuelto por los propios estudiantes. Muchos de ellos rechazan el mundo de la educación privada porque la asocian con el lucro. Pero también desconfían de lo estatal porque ven en sus instituciones, también las educativas, autoritarismo represivo, clientelismo político o corrupción. Se trata de falsas generalizaciones, aunque se basen en verdades parciales. Sin embargo, existe otra forma de ser público: desde la especificidad de lo “particular”. Lo privado se sustrae a lo público. Lo particular apoya y amplía lo público. Por un lado, es una falsa generalización sostener que todo lo privado busca el lucro y que todo lo lucrativo es malo. Pero lo particular, como usualmente se han llamado los colegios católicos, amplía lo público y agrega muchas veces un sentido¹⁰. La educación está llena de ejemplos de personas y comunidades no estatales que dan educación sin perseguir ganancia pecuniaria. Más aún, el movimiento estudiantil es una parte de la sociedad civil, no de la estatal, que persigue un interés general: el garantizar una educación de calidad para todos. Lo hacen además en forma visible y sometida al escrutinio público. Pero atención, también partes del movimiento estudiantil pueden usar métodos secretos para promover intereses gremiales, privados e incluso injustos.

A su vez, la Iglesia como concedora de la humanidad y de sí misma, sabe muy bien el poder del egoísmo y la codicia que podría haber desde la iniciativa privada. Pero sabe también que desde ella se hacen muchos y muy valiosos aportes a la sociedad. Como en todo orden de cosas, la iniciativa privada siempre debe estar puesta al servicio del bien común. El Estado, por otra parte, y por definición, debe perseguir el interés general, garantizando por igual derechos ciudadanos sin que pueda negociar caso a caso condiciones de acceso y de permanencia distintos¹¹. Esta es la verdad de la demanda por una educación

¹⁰ Es interesante la opinión de Atria, F.; Larraín, G.; Benavente, J.M.; Couso, J. y Joignant, A. (2013), *El otro modelo*, Santiago de Chile, pp. 204-205.

¹¹ *Ibidem*, p. 211.

pública. Pero se trata de una falsa generalización el asociar lo estatal a lo público, pues aparte que establecimientos particulares pueden ofrecer educación cumpliendo con este régimen público¹², no siempre es cierto que el Estado garantice el interés general por medios visibles. El siglo XX, y los estudiantes lo saben bien, fue testigo de Estados represores y adoctrinadores, o que hicieron de sus instituciones medios de un despotismo blando y clientelismo político, donde no faltó la corrupción al poner medios públicos al servicio de enriquecimientos privados o intereses partidarios. Por eso, cada vez más, en el mundo se valora un tercer sector de la sociedad: particulares que no buscan lucrar y que persiguen un interés público como “Médicos sin fronteras”, “Greenpeace”. “Amnistía Internacional”, “Caritas”, etc. Ese tercer sector se une al mercado y al Estado constituyendo las bases de una sociedad virtuosa. Hacemos mal en identificar privado con lucro, Estado con corrupción, pero específicamente en negar el aporte de particulares que, sin perseguir el lucro ni reclamar monopolios estatales, sirven al Bien Común. ¿No es demasiado evidente lo que decimos si lo aplicamos a la experiencia de la educación chilena?

Concentrar todo el poder educativo, académico y científico en manos del Estado podría ser una amenaza seria a la democracia, en una sociedad como la nuestra. La razón laica y pública perdería pluralismo y vitalidad.

Si la única educación fuera estatal, deberíamos acabar con los colegios particulares –de Iglesia y laicos– que desde la Colonia han contribuido a la tarea de la educación. El Instituto Don Bosco de Punta Arenas, la Sociedad de Instrucción Primaria en

¹² Ibídem, pp. 199-200. Aunque obviamente no estamos de acuerdo con ellos en todos los fundamentos y conclusiones de sus razonamientos.

Santiago o el Colegio San Luis de Antofagasta no debieran existir. La Universidad Técnica Federico Santa María, la Universidad de Concepción, la Austral de Valdivia y las universidades católicas deberían cerrar. Concentrar todo el poder educativo, académico y científico en manos del Estado podría ser una amenaza seria a la democracia, en una sociedad como la nuestra. La razón laica y pública perdería pluralismo y vitalidad. Por eso, lo sabemos bien, nadie pretende seriamente reducir la educación al solo emprendimiento estatal. Aunque cuando todo se reduce a la consigna de educación pública, no faltan las confusiones. Por eso hemos escrito este párrafo.

Del mismo modo, extremando los argumentos, los defensores del lucro en la educación deben sopesar que la economía es la ciencia de lo útil y cuantificable, lo monetario, y esa lógica solo puede aplicarse muy restrictivamente en el campo de la educación. ¿Cómo calcular el precio de lo valioso que es tener una ciudadanía educada, productiva, integrada, cívica y respetuosa del medio ambiente? Volveremos a este punto a propósito de la gratuidad en la educación. Despreciar el aporte de colegios y universidades estatales como el Instituto Nacional, el Colegio Enrique Molina Garmendia de Concepción o la Universidad de Chile, es olvidar una buena parte de la historia de Chile. Cuando el poder del dinero lo gobierna todo, corremos el riesgo de que todo el poder se concentre en él. Cuando el acceso a una educación de calidad depende del nivel de ingreso de los padres, nos condenamos a vivir en una sociedad segmentada. Pablo Neruda llegó de Parral y Gabriela Mistral de Vicuña. Sin el Estado como regulador de la sociedad y rector del Bien Común, la sociedad cae fácilmente en la anomia y en la ley del más fuerte. Tampoco nadie pretende seriamente vivir en una suerte de sociedad sin Estado; sin embargo, hay veces que se defiende con tanta pasión el mercado y el lucro, y se arremete con tanta fuerza contra el Estado, que se induce a la sociedad a dudar.

La educación es pública porque ama la luz y odia la oscuridad. La verdad que transmitimos a través de la educación puede y debe ser vista y oída por todo el mundo, con la más amplia publicidad posible. El hecho

que otros escuchen y vean lo que nosotros vemos y escuchamos es certeza de que la realidad y nosotros mismos existimos. La educación es además pública porque compromete el bien común, el interés público, el mundo que es común a todos nosotros y que, por lo mismo, no podemos poseer privadamente. La educación es entonces pública no porque sea estatal, sino porque es de todos y para todos. En esta tarea pública y visible todos están invitados: personas, comunidad y empresa dentro del marco que debe fijar la ley de un Estado garante del bien común, edificado y controlado por todos y todas. ¿Cómo lograr ese marco? No dejándonos llevar por el camino de las falsas dicotomías y de las fatales arrogancias de unos contra otros. En décadas anteriores se hizo idolatría de lo privado y empresarial. Rechacemos ahora la tentación inversa de adorar el ídolo contrario. Lo que hay que hacer es lo contrario a la muda y ciega voluntad de imposición. De lo que se trata es de abrir ojos para ver, oídos para escuchar y mentes para valorar lo que el otro visualiza, dice y aporta. Justamente la razón pública es la que debe gobernarnos. Ella es la que surge cuando la mayor cantidad de personas adultas, con la más profunda intensidad, es capaz de usar su razón ilustrada, autónoma y crítica, para llegar a acuerdos en torno a un interés general, ante el cual todo capricho personal, interés particular o pasión disociadora deben hacerse a un lado. Para eso es este documento de trabajo.

La educación es entonces pública no porque sea estatal, sino porque es de todos y para todos.

LA GRATUIDAD COMO DON Y COMO ACTITUD DE SABIDURÍA FRENTE A LA LÓGICA ECONÓMICA

Habiendo aclarado la laicidad y publicidad que apoyamos, reflexionemos ahora acerca de la gratuidad en la educación, que, para algunos, es otra forma de llamar a expulsar de ella al "lucro". Pero no vayamos tan rápido.

Partamos recordando que la educación es un derecho humano y, que por ende, no debiera depender en su ejercicio del ingreso pecuniario del ciudadano. Así, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, ratificado por Chile, sostiene en su artículo 13 que la "enseñanza primaria debe ser obligatoria y accesible a todos gratuitamente". Respecto de la enseñanza secundaria y superior deben hacerse accesibles a todos, mediante "la implantación progresiva de la enseñanza gratuita". Como se trata de un derecho social, que supone recursos ingentes, esta gratuidad se desarrollará progresivamente, "en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados" (Art.26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos convenida en San José de Costa Rica en 1969). Los jóvenes que reclaman que la educación debe ser gratuita en todos sus niveles tienen razón. Sin embargo, lo que es cierto en la teoría, no siempre es cierto en la práctica. La cuestión práctica –la economía es una ciencia práctica– nos recuerda que la educación no es gratuita pues ella supone personas (profesores), recursos materiales (libros), físicos (edificios) y tecnología (computadores), que alguien debe pagar. Además, es ya un hecho la incorporación del Management en la administración de

Si creemos que la educación debe ser pagada por el Estado, la economía nos vuelve a recordar otra verdad: que los recursos con los que contamos son limitados, y las necesidades sociales de los chilenos y chilenas son enormes.

los establecimientos educacionales, sobre todo en las universidades¹³. Si creemos que la educación debe ser pagada por el Estado, la economía nos vuelve a recordar otra verdad: que los recursos con los que contamos son limitados, y las necesidades sociales de los chilenos y chilenas son enormes. Por ello creemos que sigue siendo debatible si la enseñanza superior debe ser enteramente pagada por el Estado o no¹⁴.

Más allá de ello, la gratuidad de la educación la entendemos en el sentido que ella es una donación que recibimos de las generaciones pasadas y debemos saber entregar a los que vendrán. Los estudiantes, niños y jóvenes, eran llamados por los griegos los “nuevos” porque eran nuevos en un mundo viejo y de extraños, estando además en proceso de transformarse en un nuevo ser humano¹⁵. Esta es una cuestión central, pues observamos que en torno al debate de la gratuidad o el lucro en la educación no nos damos cuenta cómo la lógica económica lo invade todo. Los razonamientos de los economistas deben equilibrarse con el hecho que este tipo de lógica es valiosa y necesaria, pero históricamente ha sido peligrosa por su evidente unilateralidad y potencial tendencia hegemónica. Dos son los reparos que se pueden encontrar mucho mejor desarrollados en la obra de dos filósofos, que de católicos no tienen nada. Nos referimos a Michael Walzer¹⁶ y Michael Sandel¹⁷.

¹³ Meller, P. (2011), *Universitarios, el problema no es el lucro, es el mercado*, Santiago de Chile.

¹⁴ Parece razonable la reflexión de Mario Waissbluth al respecto: “En esta secuencia, estoy convencido de que la gratuidad en educación superior queda al final y no al inicio de este camino y, por cierto, comenzando por la educación técnico-profesional antes que la universitaria” (Waissbluth, M. (2013), *Cambio de rumbo. Una nueva vía chilena a la educación*, Santiago de Chile, p. 169ss.).

¹⁵ Arendt, H. (1996), *La crisis de la educación, en: Entre el pasado y el futuro*. Madrid, p. 197.

¹⁶ Walzer, M. (1982), *Las esferas de la justicia*, Ciudad de México.

¹⁷ Sandel, M. (2013), *Lo que el dinero no puede comprar*, Barcelona.

El primero de nuestros reparos, es que cuando hablamos de educación estamos pensando en seres humanos, dotados de dignidad, racionalidad e igual libertad. Justamente algunos filósofos han definido a la persona como “reino de fines”¹⁸, sujeto autónomo que define el sentido de su vida, y no objeto, recurso o medio. Cuánto más debemos creer en el carácter “inobjetable” del ser humano si la teología afirma su certeza de que somos hijos de Dios, creados a su imagen y semejanza. Por eso preocupa que se sostenga profusamente en jerga economicista que nuestros niños y jóvenes deben estudiar para transformarse en “capital humano avanzado”. Es aquí donde la economía invade violentamente la educación y donde se atenta más sutilmente a la “gratuidad” de la educación.

El ser humano tiene un valor en sí. De allí que nuestra segunda preocupación es que se asigne a todos los bienes humanos – entre ellos el de la educación– un precio a partir del costo de su producción, de su apreciación en el mercado. Pues, como dijo el poeta, “cuando todo tiene un precio, nada tiene valor”. Cuando todo es susceptible de compra y venta, en un mercado que no discrimina entre venta de armas o drogas o compra de alimentos o libros, todos los bienes humanos parecen corromperse. Esto no tiene nada de neutral éticamente hablando, pues el mercado es incapaz de hacer valoraciones morales; estas están íntimamente ligadas a la valoración “gratuita” del ser humano: vale por lo que es, no por lo que tiene. Además, cuando vivimos en un mundo mercantilizado se nos olvidan los fines propios que cada bien humano busca realizar, que no solo es ganar dinero. Cuando se concibe a la educación únicamente como un “bien económico”, se termina por corromper su esencia. Es por lo mismo que la enseñanza social de la Iglesia nos recuerda que “la idea que se pueda confiar solo al mercado el suministro de todas las categorías de bienes no puede compartirse, porque se basa en una visión reductiva de la persona y de la sociedad” (Compendio DSI n° 349).

¹⁸ Kant, I., *Fundamentación a la metafísica de las costumbres*, BA 67-87.

La gratuidad es un don recibido, pero en la educación ella es además una actitud ideal para “in-formar”, es decir, otorgar forma humana desde lo más interno hasta la madurez personal y social, en un diálogo verdaderamente reflexivo, sin coacción externa o sin intereses estratégicos. Así, el clásico ejemplo del austero Sócrates con sus interlocutores y amigos dando a luz, no sin

dificultad, la verdad, la belleza y la bondad. Por ello creemos que la ausencia de esa actitud gratuita –o del *otium*, ocio, como expresión de estar liberado de la producción para poder discurrir, reflexionar o escribir– puede hacer vulnerable una formación humana, transformándola en un instrumento espurio de instrucción. De la misma época eran los sofistas, de quienes se dice inventaron el lucro en la educación instruyendo a sus alumnos –todos hijos de familias de la aristocracia política– en la técnica retórica y en la astucia política de autopromoción.

Es cierto que una persona educada puede ser más productiva, pero esa no es la finalidad primera ni principal de la educación. El bien que la define es el cultivo de la excelencia humana.

Es cierto que una persona educada puede ser más productiva, pero esa no es la finalidad primera ni principal de la educación. El bien que la define es el cultivo de la excelencia humana. A través de la educación buscamos ser mejores seres humanos, que ejercitemos nuestras potencialidades físicas, afectivas, intelectuales y espirituales para que aprendamos a bien vivir y a convivir en paz. Que ello tenga un efecto derivado en aumento de la productividad y competitividad de una sociedad está muy bien. También que pueda haber un alto retorno económico privado producto de ser parte del “capital humano avanzado” es otra realidad y beneficio adicional de una buena educación, pero eso es una consecuencia de algo mucho mayor. En suma, la educación es un bien humano, con costos y beneficios económicos, que va mucho más allá de su sola dimensión material. El olvidarlo produce tal corrupción y desnaturalización de todo que no es raro que se movilice una sociedad entera

contra “el lucro”, especialmente –y con razón– cuando se trata de recursos públicos, retirando legítimas utilidades para invertir las en otras iniciativas distintas a la educativa.

Si bien esto se puede aplicar a la educación en general, puede verse paradigmáticamente en la educación universitaria, donde se deja ver especialmente esa gratuidad dialogal para llegar a la madurez y la instrucción en alguna profesión. Según la tradición, la enseñanza universitaria procura originalmente un saber universal (de allí su nombre, *universitas*) y reflexivo, que se hereda y desarrolla comunitariamente en sus aulas y que ayuda a situar integralmente la relación entre humanidades, ciencias, sociedad y la misma especificidad profesional en la que la persona se forma. Por ello no es solo una instrucción profesional, sino también un crecimiento humano, social y espiritual, que jamás podrá prescindir de la búsqueda de lo verdadero, lo bueno y lo bello.

Pero cuando ese saber se reduce al resultado, a la mera información, entonces puede adquirir un valor económico. De hecho, la instrucción de dicha información se constituye en un mecanismo para apropiarse técnicas estratégicas, sobre todo cuando es una información privilegiada (no universal). Con ello, además, la demandada y esencial investigación científica, deriva muchas veces en patentes industriales que sí son objeto de lucro para muchas empresas o laboratorios supranacionales. Esta promoción de una verdadera “economía del conocimiento”¹⁹, transforma

Por ello (la educación universitaria) no es solo una instrucción profesional, sino también un crecimiento humano, social y espiritual, que jamás podrá prescindir de la búsqueda de lo verdadero, lo bueno y lo bello.

¹⁹ Cf. Morandé, Pedro (2011), *Lo público y lo privado en el sistema universitario chileno: visión desde la cultura*, en Brunner J.J. & Peña C. (eds.), *El conflicto de las universidades: entre lo público y lo privado*, Santiago de Chile.

el ocio reflexivo –tan propio de la universidad original– en un negotium, en un negocio, es decir, en una negociación del elemento formador, reflexivo y espiritual. Pero junto a ello creemos que detrás de esa estrategia que transmuta al profesor o al maestro en un informante o instructor, también transforma al estudiante en un sujeto en el cual hay que “invertir”. El dinero que se gasta en él, tiene que traducirse en un resultado, sobre todo de carácter económico. Ese es el concepto que está, como ya lo dijimos, detrás del término “capital humano”, que según la literatura especializada está a la base de la incursión de la educación superior en el mercado²⁰.

De esta manera, la educación universitaria podría llegar a ser valorada principalmente por la capacitación para la productividad, que es desde donde nace el neologismo²¹, más que por su educación de personas en vistas de la sociedad y el bien común. Si bien el término puede tener su justificación en el ámbito de la economía –aún cuando la DSI (276) expresa que el término no es “totalmente apropiado”²²–, la persona que interactúa formándose y reflexionando en la comunidad universitaria no puede reducirse a un medio. Ya lo decíamos, la persona es un fin en sí mismo, y la educación universitaria, desde la iniciativa privada o estatal, es siempre un camino de humanización y de aporte a la sociedad toda. Y si bien la universidad chilena pudo haber incursionado en humanismos ideologizados, jamás quedó tan expuesta a una tácita ideologización economicista como la que contemplamos en estos días. Por ello es que no puede subordinarse acríticamente al mercado y menos ser una proveedora de profesionales que solo son expertos en la lógica de la economía.

²⁰ Brunner, J.J. (2009), *Educación superior en Chile*, Santiago de Chile.

²¹ Schulz, Thomas (1971), *Investment in Human Capital: The Role of Education and of Research*, New York, 1971; Becker, Gary (1984), *El capital humano*, Madrid.

²² De igual manera se expresan los obispos en el documento de la CECH (2012), *Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile*, **cap. IV.1**, Santiago de Chile.

CONCLUSIÓN

Los temas aludidos por nuestros hermanos estudiantes, siempre lúcidos desde la legítima temeridad por la justicia, deben ser aclarados. Nosotros tenemos nuestra manera de interpretarlos a la luz del Evangelio, intentando no hacerlo desde una manera fundamentalista o caprichosa. Sí somos conscientes de la problematicidad y demanda que estos temas tienen. Deseamos, con todo, que se pueda comprender la amplitud benéfica del laico que sabe integrarse desde su fe en el pueblo; de que se valore el aporte de lo particular a lo público, y que la demanda por una gratuidad económica en la educación sea además de ello una demanda por una forma de educación sapiencial, es decir, por un rescate de la donación que otorga el verdadero educador. Permítanme, para finalizar, decir algo sobre un tema no desarrollado en este documento: antes que el acceso y las mejores condiciones para acceder a la educación, es necesario reflexionar sobre el tema de la calidad en la educación. Sabiendo qué es lo que queremos con nuestros niños, jóvenes y estudiantes, se valorarán mejor los esfuerzos para su consecución. Solo cuando logremos una educación de más calidad, tendremos un país con más igualdad de oportunidades. Aunque sea un buen tema para una próxima reflexión podemos decir que la educación de nuestros jóvenes, junto con buenas técnicas en vistas de un buen SIMCE o una exitosa PSU, o incluso la profesión bien retribuida, deseamos como dice el término originalmente, *e-ducere*, un extraer desde lo más propio hasta la plenitud, el verdadero hombre y mujer, en vistas de una convivencia que aún necesita nuestra patria.

Es nuestro deseo seguir aportando desde una experiencia centenaria, pero con la humildad que nos exige el Maestro. María su Madre y formadora nuestra nos muestre el camino para que esta demanda tan anhelada por el pueblo se haga carne entre nosotros.